

# El Presid.<sup>te</sup> de la Republica Peruana

Por cuanto atendiendo a los servicios y servicios de D. Felipe Santiago Estenos ha venido en nombrarse, interinamente, el Asesor de la Presidencia del Departamento de la Capital = Por tanto: en virtud y orden, le ha y en consecuencia por tal guardándole y haciéndole guardar todas las distinciones y prerrogativas que por este título le corresponden. Para lo que se le hizo expedir el presente, firmado por mi, sellado con el sello provisional del Estado, y refrendado por el Secretario de Estado en el Departamento de Justicia del que se firmara su nombre donde correspondiere = Dado en Lima a 14 de Mayo = 1823 = 2.<sup>o</sup> de la independencia = 2.<sup>o</sup> de la Republica = Juan de la Torre Aguirre = P. O. D. N. O. = Juan Valdivia = P. O. Confiese título de Asesor interino de la Presidencia del Departamento de la Capital, a D. Felipe Santiago Estenos.



O.I. 94-16

A copia al gran  
Sello.

Por mi mano en 14 de Mayo 1823

MH-OL 94  
Co. 22  
Doc. 87  
Fol. 4